

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores de la Orientación 2003/131/CE del Banco Central Europeo, de 5 de diciembre de 2002, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el Sistema Europeo de Bancos Centrales**

**(BCE/2002/10)**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 58 de 3 de marzo de 2003)*

En la página 32, en el número 4 del activo:

*en lugar de:* «Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro»,

*debe decir:* «Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro».

---